

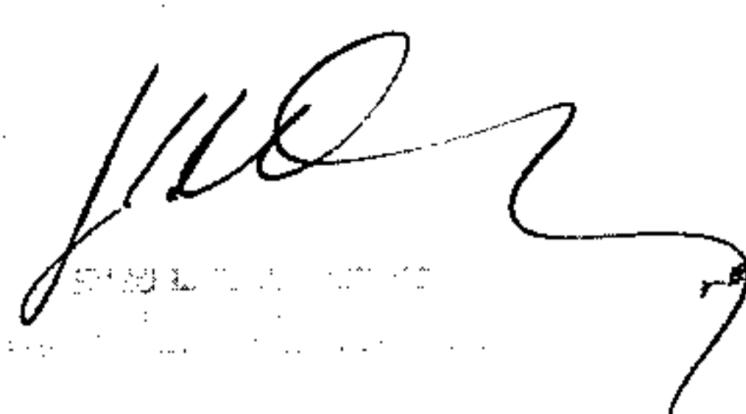
RESOLUCION
N° 191/95

EXPEDIENTE N° 3910/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.221

Buenos Aires, *28* de febrero de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Ushuaia) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctora Marta O. Herrera de Gutiérrez, con motivo de tener que trasladarse el día 28 del corriente, a la ciudad de Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) con el objeto de visitar al defendido Carlos Alberto Medina, alojado en la Alcaidía del asiento por hallarse vinculado con la causa n° 96, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de la planilla respectiva.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



Handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. O.', with a long horizontal flourish extending to the right.